REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,ESTADO Nº 047

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00043-2018	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN ANTONIO COLLANTES	AUTO ORDENA INCORPORAR DOCUMENTO	06/06/2022
00079-2021	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROBINSON GUZMAN ROJAS	ELIECER MONCADA PEÑARANDA	AUTO ORDENA INCORPORAR DOCUMENTO	06/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SEDESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **07/06/2022**

FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO